



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 64

Fecha: 18/05/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2019 00258 00	Verbal	DANIEL ALEXI AGUDELO FLOREZ	TRANSPORTES COLOMBIA S.A. TRANSCOLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado Se tiene por contestada la demanda por los demandados Transcolombia y Diego Enrique Rincón Corredor.	14/05/2021	1	
68001 31 03 012 2021 00061 00	Ejecutivo	ORLANDO CAMARGO AMOROCHO	RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento presentado por los apoderados judiciales de los demandados a los recursos de reposición instaurados en contra del auto del 6 de mayo de 2021.	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00067 00	Ejecutivo	GEORGINA PEREZ FLÓREZ	JHON VARGAS PEREZ	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00067 00	Ejecutivo	GEORGINA PEREZ FLÓREZ	JHON VARGAS PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00080 00	Verbal	BLANCA LILIANA DIAZ BARRIOS	CONSTRUCTORA CONSTRUCASA S.A.S	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00081 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA SANCHEZ REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta Medida Cautelar	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00082 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	DIANA MARCELA ACEVEDO MESA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00087 00	Ejecutivo	UNION TEMPORAL MOVIPETROL URBANIZA	LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00087 00	Ejecutivo	UNION TEMPORAL MOVIPETROL URBANIZA	LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00088 00	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - AN	HEREDEROS DETERMINADOS DE FERNANDO APARICIO HIGUERA ESCALANTE	Auto rechaza demanda Por falta de competencia	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00090 00	Ejecutivo	JUAN CAMILO CORRALES MATEUS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS YARIGUIES ASOVIVA	Auto inadmite demanda	14/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2021 00093 00	Ejecutivo	LUIS ALBERTO ROMERO PORTILLA	WILLIAM PRADA PARADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00093 00	Ejecutivo	LUIS ALBERTO ROMERO PORTILLA	WILLIAM PRADA PARADA	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00094 00	Verbal	OMAIRA DEL CARMEN HURTADO	FIDELA MARÍA PÉREZ DE HURTADO ID (Q.E.P.D),	Auto inadmite demanda	14/05/2021		
68001 31 03 012 2021 00096 00	Verbal	MARDOQUEO AFANADOR VARGAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	14/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA